

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
390045312637	P GONZALEZ	72132015	SIERRAPANDO	25.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	118.1
399045105860	R GONZALEZ	13800263	TANOS	31.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
390045255253	J HERNANDEZ	13924366	TORRES TORRELAVEGA	05.05.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
390402528317	G ROIZ	13886683	PESUÉS	24.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
399045115165	M GIL	09269984	CABRERIZOS	21.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
390045323994	F AL MUTAIRI	X2070809G	SALAMANCA	03.08.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
390402517010	F CHAPARRO	28920536	SEVILLA	04.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	052.
390045293400	J CACHO	16787270	OLVEGA	27.07.2000	10.000	60,10		RD 13/92	170.
390045101778	F PEREZ	72879787	SORIA	21.04.2000	15.000	90,15		RD 13/92	144.1
390045293825	J EPELDE	15379937	AZKOITIA	02.08.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
390402522558	L GUIBELALDE	44141293	BEASAIN	23.06.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
399045122110	P GARCIA	41095059	DONOSTIA	31.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
390045303247	A CAMPA	44157951	SAN SEBASTIAN	23.07.2000	50.000	300,51		RD 13/92	087.1
390402529140	L MANZANO	15372923	ZARAUZ	30.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
390045243494	C FERNANDEZ	72023790	S C TENERIFE	05.06.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
390045192371	A FRAILE	12155565	CISTERNIGA	18.05.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
390045074672	I JIMENEZ	12397084	MEDINA DE RIOSECO	23.07.2000	10.000	60,10		RD 13/92	170.
390045302176	L GRANDE	09273030	TORDEHUMOS	24.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	143.1
390045324550	R MAKONGUE	X2074689C	VALLADOLID	01.08.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	
390045182950	J DE LA ROSA	09259476	VALLADOLID	21.06.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
390045302279	F MENESES	09278825	VALLADOLID	05.08.2000	10.000	60,10		RD 13/92	154.
390045304628	T ALVAREZ	11999670	VALLADOLID	24.07.2000	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
390045233993	I MURGA	12371252	VALLADOLID	22.07.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
390045294556	C LECHUGA	12373650	VALLADOLID	20.07.2000	10.000	60,10		RD 13/92	170.
390402538645	E PILA	13902598	VALLADOLID	06.06.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
390044909646	J RUIZ	16254276	VITORIA GASTEIZ	23.07.2000	25.000	150,25		RD 13/92	087.1
390045197940	J ARBULO	16288788	VITORIA GASTEIZ	30.07.2000	10.000	60,10		RD 13/92	154.
390044915221	J CANCHADO	44670103	VITORIA GASTEIZ	03.06.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
390402528445	M VIDAL	17709055	ZARAGOZA	24.07.2000	30.000	180,30		RD 13/92	052.

00/11493

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Fomento

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador número S(PF)54/00.

Se hace saber a don Javier Pontijas Ramiro, con DNI número 51456377, cuyo último domicilio conocido es calle Maudes, 14-4.º, 28003 Madrid, que este centro directivo, con fecha 6 de septiembre de 2000, ha dictado acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF)54/00, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones, tomar audiencia y vista del expediente (en estas oficinas de calle Vargas, 53-10.ª planta, Santander) y utilizar los medios de defensa que en derecho sean procedentes.

Lo que se notifica mediante publicación en el BOC, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 23 de octubre de 2000.—El jefe del Área Administrativa y Económica, instructor, Manuel Peláez López.

00/11365

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración de Laredo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en vía de apremio.

No habiendo sido posible realizar las notificaciones, tras haberse intentado por dos veces, a las personas que se relacionan en el anexo, o a sus representantes, por medio del presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan o a sus representantes debidamente acre-

ditados, para ser notificados por comparecencia ante estas oficinas, en Laredo, calle Menéndez Pelayo, número 1 bajo, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento con lo dispuesto en los artículos 105.6 y 126.4, ambos de la Ley General Tributaria, redactados conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE número 313, de 31 de diciembre de 1997).

Laredo, 19 de octubre de 2000.—El Administrador, Jerónimo García Sanz.

ANEXO

Órgano responsable de la tramitación: Administración de la AEAT de Laredo.

Lugar: Calle Menéndez Pelayo, 1 bajo. Laredo.

Procedimiento: Procedimiento de recaudación en vía de apremio.

(Libro III del Reglamento General de Recaudación, Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre, BOE de 3 de enero de 1991).

Plazo: Diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el correspondiente Boletín Oficial, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

NIF	SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE	Nº JUSTIFICANTE
13929997R	ALUNDA VALDES, JOSE	390010031941G
34595698H	BORJA PISA FCO, JAVIER	390010023664P
B39383393	CON. MOMICAN, S. L.	390010032641R
G39390455	CONSTRUCCIONES CASTRONOR	390010032594T
20186193J	DURAN ORTEGA MIKEL	390010027995N
14696098H	ESTEVEZ CORDERO ISABEL M.	390010032596F
14696098H	ESTEVEZ CORDERO, ISABEL M.	390010032595K
14696098H	ESTEVEZ CORDERO, ISABEL M.	390010032594C
B39397526	FRAMAR CONST. Y PAVIMENTOS	390010030113Q
B39374269	H. L. BIOCLYM, S. L.	390010032599Y
E39091087	JOSE LUIS PEREZ PELLON Y MIGU.	390010032332W
14688032W	LARBURU LANDABASO, MIGUEL A.	390010030303V

NIF	SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE	Nº JUSTIFICANTE
B39403043	MARISCOS CANGREMAR, S. L.	390010006404C
B39403043	MARISCOS CANGREMAR, S. L.	390010031706E
14414273N	MAZA TRUEBA, BLAS FELIPE	390010032639R
14414273N	MAZA TRUEBA, BLAS PELIPE	390010032638J
A39102132	PROBACISA, S. A.	390010027222S
A39102132	PROBACISA, S. A.	390010027221M
A39102132	PROBACISA, S. A.	390010030161X
13761623X	SAN EMETERIO SAN EMETERIO, J.	390010034340A
14948545V	SANTURDE AHEDO, MARCELINO	390010034202D
13638835L	VIDAN MELENDEZ, JOSE EVARISTO	390010034341F
72051737M	FERNANDEZ CASTRESANA, ISMAEL	390010035260B
13652240S	FUERTES SARALEGUI, M. ANTONIA	399810037163V
B39430038	CONSTRUCCIONES CA-BERRE, S. L.	390010032635Z
14694119V	CAMARA NANCLARES, FRANCISCO	390010028751K
71697733V	BARBAS MIRANDA, J. LEOPOLDO	390010033565J
B39363767	DEPORTES ESLORA, S. L.	390001014714C
B39363767	DEPORTES ESLORA, S. L.	390010032602S
72020289K	LOPEZ HERNANDO, LUIS MANUEL	390001008153J
72020289K	LOPEZ HERNANDO, LUIS MANUEL	390010028831C
B39303631	INMOBILIARIA SERNOJA, S. L.	390010032328S
72023750D	GARCIA LOPEZ, ISMAEL	390010034459Q
72027177D	MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	390010029081C
72027177D	MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	390010035253M
B39419387	MECANO-FOR, S. L.	390010032598W
72051737M	FERNANDEZ CASTRESANA, ISMAEL	390010031858J
72019161C	OREJON CANALES, MANUEL ANGEL	390010034802P
72045933C	VITIENES CRESPO, OSCAR	390001008197G
72045933C	VITIENES CRESPO, OSCAR	390010031889K
13731044K	SAINZ SAÑUDO, MANUEL	390010034800A

00/11318

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

Citación para notificación de incumplimiento de obligación estadística.

Desconociéndose el actual paradero de la obligada estadística que a continuación se relaciona, con expresión de su NIF y último domicilio conocido, la cual ha incumplido con la obligación estadística que, para el período y flujo que igualmente se cita, le corresponde conforme al Reglamento CEE 3.390/91 (DOCE L-316, de 16 de noviembre) desarrollado por resolución de 22 de diciembre de 1998, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (BOE de 31 de diciembre), se le requiere para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, regularice su situación. Transcurrido el citado plazo sin haber atendido el presente requerimiento, éste será enviado al Instituto Nacional de Estadística para la apertura del oportuno expediente sancionador, de conformidad con la Ley 12/89 de la Función Estadística Pública (BOE 11 de mayo).

Obligada estadística: «Bapado, S. L.».

NIF: B-39443627.

Domicilio: Calle Lealtad, número 8, Santander.

Períodos: Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2000.

Flujo: Introducción.

Santander, 24 de octubre de 2000.—El responsable de la Oficina Intrastat, Antonio Reigadas López.

00/11375

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

Citación para notificación de incumplimiento de obligación estadística.

Desconociéndose el actual paradero de la obligada estadística que a continuación se relaciona, con expresión de su NIF y último domicilio conocido, la cual ha incum-

plido con la obligación estadística que, para el período y flujo que igualmente se cita, le corresponde conforme al Reglamento CEE 3.390/91 (DOCE L-316, de 16 de noviembre) desarrollado por resolución de 22 de diciembre de 1998, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (BOE de 31 de diciembre), se le requiere para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, regularice su situación. Transcurrido el citado plazo sin haber atendido el presente requerimiento, éste será enviado al Instituto Nacional de Estadística para la apertura del oportuno expediente sancionador, de conformidad con la Ley 12/89 de la Función Estadística Pública (BOE 11 de mayo).

Obligada estadística: «Vilfer Electric, S. L.».

NIF: B-39440003.

Domicilio: Polígono de Raos, parcela 11-1, nave 31, Camargo.

Períodos: Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2000.

Flujo: Expedición.

Santander, 24 de octubre de 2000.—El responsable de la Oficina Intrastat, Antonio Reigadas López.

00/11376

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

Citación para notificación de incumplimiento de obligación estadística.

Desconociéndose el actual paradero de la obligada estadística que a continuación se relaciona, con expresión de su NIF y último domicilio conocido, la cual ha incumplido con la obligación estadística que, para el período y flujo que igualmente se cita, le corresponde conforme al Reglamento CEE 3.390/91 (DOCE L-316, de 16 de noviembre) desarrollado por resolución de 22 de diciembre de 1998, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (BOE de 31 de diciembre), se le requiere para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, regularice su situación. Transcurrido el citado plazo sin haber atendido el presente requerimiento, éste será enviado al Instituto Nacional de Estadística para la apertura del oportuno expediente sancionador, de conformidad con la Ley 12/89 de la Función Estadística Pública (BOE 11 de mayo).

Obligada estadística: «Imo Nervión Rivers Company, Sociedad Limitada».

NIF: B-48592000.

DOMICILIO: Calle Ardigales, 58-1.º izquierda, Castro Urdiales.

Períodos: Mayo de 2000.

Flujo: Expediente.

Santander, 24 de octubre de 2000.—El responsable de la Oficina Intrastat, Antonio Reigadas López.

00/11377

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Recaudación

Citación para notificación de providencia de apremio, expediente número A39051784 HER.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación a la interesada o su representante, por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone